

CONVOCATORIA DE MOVILIDADES DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR DEL IES VEGA DEL TURIA (K131). CURSO ACADÉMICO 2024-25. Proyecto: 2024-1-ES01-KA131-HED-000201781.

Se abre plazo para solicitar 4 becas de formación para profesorado que imparte docencia en Grado Superior en el IES Vega del Turia dentro del programa Erasmus+.

La beca consiste en una ayuda aportada por la Unión Europea dentro del programa Erasmus+, para poder realizar cursos o estancias de aprendizaje por observación en otro país de la Unión Europea o asimilados, de una o dos semanas de duración. El periodo de disfrute de esta beca comienza desde el momento de su adjudicación y finaliza el 15 de junio de 2026. No se pueden realizar movilidades durante el mes de agosto ya que el centro educativo permanece cerrado.

El profesorado a quien se adjudique una beca dentro de este programa, deberá localizar un curso o estancia formativa que sea de interés para los objetivos educativos del centro, relacionada con su área específica de enseñanza, con la innovación educativa o la integración del alumnado. El profesorado al que se le adjudique una beca deberá aportar el programa formativo del curso a realizar y colaborar en la realización del programa formativo de la estancia, así como en la preparación del viaje y cumplimiento de las normas y requerimientos del programa Erasmus+ y de este proyecto.

- La distribución de las becas es la siguiente:

4 becas para el profesorado que imparta en ciclos formativos de Grado Superior.

- Plazo máximo para presentar la solicitud:

16 de mayo de 2025.

BAREMO DE SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

EVALUACIÓN del SOLICITANTE
a) Funcionario de carrera con destino definitivo en el centro (2 pts)
b) Funcionario de prácticas en el centro (1,5ptos)
c) Funcionario interino en el centro (1pto)
d) Haber sido coordinador de proyectos Erasmus + (2 pts por curso escolar). (máx. 6pt)
e) Coordinación de un proyecto educativo en el centro (1pto por curso escolar) (Coordinación de bilingüismo, COFO, COFOTAP, Coordinación de Capacidades, Coordinación PROA, Coordinador de FP dual, Coordinador de capacidades etc.), (máx. 3pt)
f) Jefatura de Departamento (1pto por curso escolar). (máx. 3pt)
g) Jefatura de estudios de F.P. (1pto por curso escolar). (máx. 3pt)
h) Tutor de un grupo de alumnado de grado superior en el presente curso (1pto)
i) No haber participado en una movilidad Erasmus+ anteriormente (2pto)
j) Nivel de idiomas (Adjuntar certificados de cada idioma)* B1= 0,5; B2=1; C1=1,5; C2=2
k) Haber realizado formación homologada en innovación educativa en los últimos 6 años. (0,10pts por cada 10h con un máx. 3pt)
l) Haber realizado formación sobre proyectos Erasmus+ en los últimos 6 años. (0,25ptos por jornada educativa o certificado de participación completado) aportar justificantes. (max. 3pt)
m) Presentar proyecto de movilidad (2pto) Tener un centro educativo de acogida para realizar jobshadowing o curso localizado. Adjuntar datos del centro y /o datos del curso así como una breve descripción de los objetivos de la movilidad. Se valorará la adecuación a los objetivos Erasmus+ del centro educativo.

*Se tendrán en cuenta solamente los certificados de las EOI y aquellos oficialmente reconocidos por la ACLES.

<https://acles.es/uploads/archivos/Tablas ACLES/Tablas de certificados reconocidos por ACLES 2023 02 03.pdf>

Información aproximada de cuantías de beca

- Cuantía aproximada de la ayuda por docente (entre 2 y 14 días) Entre 90 y 120 Euros/día dependiendo del país de destino.

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE PERSONAL (HASTA 60 DÍAS)		Hasta el día 14	Del día 15 al 60
Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino, Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	120/día	
Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	105/día	70% del importe
Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	90/día	
Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		190 €/día	70% del importe

- Cuantía aproximada de la ayuda para viaje.

AYUDAS DE VIAJE: ESTUDIANTES Y PERSONAL		
Distancias ²	En caso de viaje ecológico	En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

² Calculadora de distancias disponible en https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

Otras informaciones:

*El personal interino al que sea adjudicada una beca de movilidad deberá realizarla antes del fin de su contrato durante el presente curso. En caso de no realizar la movilidad antes de este plazo, la beca sería adjudicada al siguiente docente en lista de espera o volvería

a salir convocada en la siguiente convocatoria de becas para profesorado Erasmus+ del siguiente curso en el que se convoquen becas por parte del centro.

Envío de solicitudes rellenando el siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/1TpKfweJik3f1eE-p6zT_4SGcd6GBqWax-JUolie4uck/edit?pli=1

El centro se compromete a tratar los datos personales solamente para fines de gestión del presente proyecto Erasmus+. De acuerdo a la normativa Erasmus+ los datos deberán ser custodiados en el centro durante un mínimo 5 años. Al enviar la solicitud, la persona solicitante acepta estos términos y condiciones.

Firmado: Lidia Pons Toledano

Coordinadora Erasmus+.

